

## Hijos e hijas de policías caídos tendrán pase directo para estudiar en la UdeG

El CGU aprueba, en sesión extraordinaria, esta iniciativa que busca apoyar a este sector de la sociedad

Todo y toda joven de Jalisco cuyo padre o madre haya sido elemento de seguridad ciudadana y perdido la vida durante la realización de su trabajo, tendrá ingreso directo a estudiar en cualquiera de los programas de educación media o licenciatura en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Esto, mediante el **Programa especial de apoyo educativo para hijos e hijas de policías caídos en cumplimiento de su deber en el Estado de Jalisco**, mismo que fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario (CGU) realizada este lunes.

En el Paraninfo Enrique Díaz de León, los y las consejeras dieron luz verde a esta propuesta, mediante votación, por parte del Rector General, doctor Ricardo Villanueva Lomelí.

“Qué más podríamos hacer en una situación tan difícil, donde la violencia parece que nos come y el Estado se ve rebasado”.

“Cualquier jalisciense que pierda a su padre o madre por cuidar la vida de los demás, esa persona es una huérfana de todos nosotros; son hijos nuestros, del pueblo de Jalisco. **La Universidad pública de Jalisco merece hacerse responsable de la educación del hijo de cualquier policía que sea abatido** en el cumplimiento de su deber”, recalcó Villanueva Lomelí.

Indicó que este aporte es para darle seguridad a quienes salen todos los días a trabajar y arriesgan sus vidas: 22 mil 282 policías estatales, 13 mil 314 municipales, 4 mil 833 de la Secretaría de Seguridad Pública, 2 mil 146 que están en prevención y reinserción social, mil 989 policías investigadores.

“**Es una prestación que da la Universidad y que quisieramos que nadie la use**, pero me da mucho gusto que se vayan con la tranquilidad de que la UdeG les garantizará un acceso directo a sus hijos”. recalcó.

El dictamen número I/2021/1056 menciona que “se propone el ingreso directo a educación media superior y superior en la Red Universitaria de Jalisco **a hijas e hijos de policías caídos de corporaciones de seguridad pública municipal y estatal de nuestra entidad federativa**”.

El Secretario General de la UdeG, maestro Guillermo Gómez Mata, detalló el acta de la propuesta, donde se hace hincapié que la madre o el padre **“debe ser servidor público que provea seguridad pública mediante prevención y combate del delito**, debió haber perdido la vida por acción dolosa y que sea factible acreditar que la acción dolosa en su contra es consecuencia del desempeño de sus labores”.

Indicó que se excluyen a aquellos policías que fallecieron en algún accidente aún en cumplimiento de su deber y quienes fueron asesinados por circunstancias ajenas a su trabajo.

Recordó que en México, de 2013 a 2018, 802 policías fueron abatidos y que **en Jalisco fueron 41 elementos**. De la cifra nacional, 90 por ciento fueron hombres, 86 por ciento de los homicidios fueron con arma de fuego y 81 por ciento ocurrió en la vía pública.

Para que surta efecto este programa, la UdeG habrá de consolidar los convenios necesarios con las diferentes corporaciones de seguridad pública.

**Atentamente**

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

**Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2021**

**Texto: Iván Serrano Jauregui**

**Fotografía: Gustavo Alfonzo | Abraham Aréchiga**

**Etiquetas:**

[Ricardo Villanueva Lomelí](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/hijos-e-hijas-de-policias-caidos-tendran-pase-directo-para-estudiar-en-la-udeg>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli>